

Lunes, 9 de enero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Vegaviana

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto 2017.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2.017, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	783.856,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	647.238,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	265.300,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	281.438,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos financieros.	8.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	92.500,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia.	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	136.618,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	130.618,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	6.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	9.100,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	9.100,00 €
TOTAL.....	792.956,00 €



Lunes, 9 de enero de 2017

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	792.956,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	714.950,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	193.650,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	1.600,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros ingresos.	117.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	389.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	13.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	78.006,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	78.006,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL.....	792.956,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA
EL EJERCICIO 2.017

PLANTILLA DE PERSONAL 2017 Número

Funcionarios

Secretario Interventor 1 (A-22)

Auxiliar Administrativo 1(C2-15)

Personal Laboral



Lunes, 9 de enero de 2017

Auxiliar Biblioteca	1
Auxiliar Guardería	2
Socorristas	3
Auxiliar administrativo	
(Funcionarización)	1
Peon Mantenimiento Piscina	1
Portero Piscina	1
Profesora Educación Adultos	1
Oficial de mantenimiento	
(Temporal)	1
Peon Plan de Empleo Social	4
Aux. ayuda a domicilio	
(Decreto 150/2012)	2
Aux Administrativo(Decreto 150/2012)	1
Peon PE (Decreto 150/2012)	2
Monitor Deportivo (Decreto 150/2012)	1
Encargado General	1

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

ALTOS CARGOS

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIB. NETA MENSUAL	OBSERVACIONES
1	Alcalde	560,00 €	14 pagas anuales



Lunes, 9 de enero de 2017

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias	50,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno	60,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Vegaviana, 3 de enero de 2017

Juan Caro Dionisio

ALCALDE

